

**SESIÓN PÚBLICA No. 6**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

**CONJUNTA SOLEMNE DE LA SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA FEDERAL****MARTES 24 DE JUNIO DE 2003**

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del martes veinticuatro de junio de dos mil tres, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar Sesión Pública Solemne Conjunta, los señores Ministros: Presidente Mariano Azuela Güitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Genaro David Góngora Pimentel, Juventino V. Castro y Castro, Juan Díaz Romero, José Vicente Aguinaco Alemán, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Humberto Román Palacios, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza, y los señores Consejeros de la Judicatura Federal Adolfo O. Aragón Mendía, Manuel Barquín Alvarez, Margarita Beatriz Luna Ramos, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Miguel A. Quirós Pérez y Sergio Valls Hernández.

I.- APERTURA DE LA SESIÓN.

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón declaró abierta la Sesión Pública Solemne Conjunta de los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.



S. P. Solemne Conjunta Núm. 6

Martes 24 de junio de 2003

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

II.- ANUNCIO E INVITACIÓN

El Secretario General de Acuerdos anunció la toma de protesta de cuarenta y cinco Jueces de Distrito y formuló atenta invitación a éstos y a los presentes a ponerse de pie.

III.- PROTESTA.

El señor Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal Mariano Azuela Güitrón, en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tomó la siguiente protesta a los cuarenta y cinco Jueces de Distrito designados por el Pleno de dicho Consejo en sus Sesiones Extraordinaria y Ordinaria celebradas, respectivamente, el dos de diciembre y el dieciocho de junio del año en curso.

“Señores licenciados 1.- **LUIS ALMAZÁN BARRERA**, 2.- **GABRIELA ESPERANZA ALQUICIRA SÁNCHEZ**, 3.- **ABEL ANAYA GARCÍA**, 4.- **CARLOS MANUEL APONTE SOSA**, 5.- **JOSÉ ALBERTO ARRIAGA FARÍAS**, 6.- **MAURICIO BARAJAS VILLA**, 7.- **DAVID ALBERTO BARREDO VILLANUEVA**, 8.- **RAMONA MANUELA CAMPOS SAUCEDA**, 9.- **GONZALO HIGINIO CARRILLO DE LEÓN**, 10.- **ARTURO CASTAÑEDA BONFIL**, 11.- **LOURDES**



S. P. Solemne Conjunta Núm. 6

Martes 24 de junio de 2003

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

MINERVA CIFUENTES BAZÁN, 12.- IGNACIO CUENCA ZAMORA, 13.- JULIO CÉSAR FRANCO ÁVALOS, 14.- EDWIN NOÉ GARCÍA BAEZA, 15.- MARTÍN JESÚS GARCÍA MONROY, 16.- SUSANA MAGDALENA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, 17.- JOSÉ YBRAÍN HERNÁNDEZ LIMA, 18.- YOLANDA ISLAS HERNÁNDEZ, 19.- LUIS ARMANDO JEREZANO TREVIÑO, 20.- ELISA JIMÉNEZ AGUILAR, 21.- LIVIA LIZBETH LARUMBE RADILLA, 22.- ADALBERTO MALDONADO TRENADO, 23.- GERARDO MARTÍNEZ CARRILLO, 24.- GERMÁN MARTÍNEZ CISNEROS, 25.- EVA ELENA MARTÍNEZ DE LA VEGA, 26.- RAÚL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, 27.- JOSEFINA DEL CARMEN MORA DORANTES, 28.- EVERARDO ORBE DE LA O., 29.- MARTHA LLAMILE ORTIZ BRENA, 30.- LUIS HANNIBAL PESCADOR CANO, 31.- ANA LUISA HORTENSIA PRIEGO ENRÍQUEZ, 32.- PABLO QUIÑONES RODRÍGUEZ, 33.- JOSÉ MANUEL QUISTIÁN ESPERICUETA, 34.- MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ GONZÁLEZ, 35.- ANTONIO REBOLLO TORRES, 36.- GILBERTO ROMERO GUZMÁN, 37.- JAIME RUIZ RUBIO, 38.- RICARDO SAMANIEGO RAMÍREZ, 39.- MARTHA GABRIELA SÁNCHEZ ALONSO, 40.- JAVIER LEONEL SANTIAGO MARTÍNEZ, 41.- BENJAMÍN SOTO SÁNCHEZ, 42.- ERICO TORRES MIRANDA, 43.- MIGUEL ÁNGEL VELARDE RAMÍREZ, 44.- JORGE VILLALPANDO BRAVO, Y 45.- CARLOS ALBERTO ZERPA DURÁN, protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Juez de Distrito que se les ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan.”



S. P. Solemne Conjunta Núm. 6

Martes 24 de junio de 2003

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
 DE LA NACION

Los señores licenciados nombrados: "Sí, protesto."

Y el señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón expresó: "Si no lo hicieréis así, que la Nación os lo demande."

**IV.- PALABRAS DEL SEÑOR
 MINISTRO SERGIO SALVADO
 AGUIRRE ANGUIANO**

"Dice

"este hombre sencillo:

"Antes que mi derecho

"Pido mi sacrificio.

"Tú,

"hombre elegido,

"ven aquí. Sube sobre mis hombros

"y ponte de puntillas

"sobre mi cráneo erguido.

"Después,

"Hombre elegido,

"mi derecho

"será tu sacrificio:



S. P. Solemne Conjunta Núm. 6

Martes 24 de junio de 2003

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

"que me digas honrada y claramente

"lo que has visto

"subido de puntillas

"sobre mi cráneo erguido.¹

**"Seguro León Felipe versificó para
"justiciable y juez, más para éste último...**

"hombre elegido,

"mi derecho

"será tu sacrificio:

"que me digas honrada y claramente

"lo que has visto

"subido de puntillas

"sobre mi cráneo erguido.

**"Es cierto que el Juez, por la naturaleza de
"su vocación y de su función, es un hombre
"elegido; pero esa condición lo sitúa en el doble
"filo de la espada: el de la distinción y el del
"sacrificio. Ossorio llama a la primera una de las**

¹ Felipe, León, Versos y Oraciones del Caminante, Madrid, 1993, Visor Madrid, volumen CXXXVII de la colección Visor de Poesía, página 89.



S. P. Solemne Conjunta Núm. 6

Martes 24 de junio de 2003

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

"más altas aristocracias sociales"²; y
"Calamandrei, a lo segundo, terrible labor la de
"juzgar a sus semejantes, asemejándose a la
"divinidad.

"Por eso se ha dicho que la audacia del
"hombre ha sobrepasado los límites de lo
"racionalmente permitido, al encumbrarse sobre
"sus semejantes y arrogándose la tarea de
"inclinarse en un sentido o en otro la ira o la
"benevolencia, absolver o imponer yugos a sus
"pares, en un atrevido acto. Quizá el precio de tal
"audacia sea el anonimato en la historia de los
"grandes hombres. Piénsese que ésta
"escasamente registra jueces. Vayamos a
"Salomón, por ejemplo. Pone el azar del filo de
"una espada en el cuello de un infante y
"descubre así a la parte mendaz. Medios
"justificantes de un fin, realmente una conducta
"judicial atroz.

"Los solventes jueces de Berlín, aquellos en
"quien confiaba el molinero, ¿quiénes fueron? Y
"así discúrrase por los tiempos: o resultan
"desconocidos o no muy apreciables.

"Para juzgar al ser humano en conflicto,
"litigando, se requeriría ser biógrafo integral,

² Osorio Ángel, El Alma de la Toga, página 213



S. P. Solemne Conjunta Núm. 6

Martes 24 de junio de 2003

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

"cuando menos por partida doble, lo cual
"atentaría frontalmente contra la eficacia, más
"concretamente, sería imposible.

"Creo que José Ortega y Gasset en esta
"frecuencia de pensamiento, afirma:

"....No se dude, toda vida es un secreto
"jeroglífico. De aquí que toda vida sea siempre
"un albur de la intuición. No hay método seguro
"para acertar con la clave arcana de una
"existencia ajena. Por lo mismo, el hombre
"generoso, cuya vida vive de raíces profundas,
"siente el afán de penetrar en otras vidas, bien
"en lo hondo de ellas, en su verdad oculta, de
"entenderlas y no de juzgarlas. El que juzga no
"entiende. Para ser Juez es preciso hacer
"previamente la heroica renuncia a entender el
"caso que se presenta a juicio en la inagotable
"realidad de su contenido humano. . . "3

"Así, el acto de toma de protesta de estos
"nuevos jueces, que hoy nos congrega, impone
"a todos ustedes el deber de humildad, del
"propio reconocimiento de que en adelante
"iniciarán una labor grandiosa y terrible que los
"haga concientes de su fragilidad, de su

³ Ortega y Gasset, José, Obras completas, Tomo 6, Madrid, 1987, Alianza Editorial, página 343.



S. P. Solemne Conjunta Núm. 6

Martes 24 de junio de 2003

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

"condición de artesanos del derecho, para iniciar
"una labor nueva que a todos debe infundir un
"temor reverencial ante la inevitable posibilidad
"de hacer de la función un arte insano.

"A través del ejercicio del derecho, podemos
"levantar un muro que separe el orden del caos,
"podemos interpretar y aplicar la ley que
"constituye un cuerpo de tradiciones,
"precedentes y reglas dedicados a la seguridad
"del individuo, al mantenimiento del orden
"público y a la administración de la justicia; sin
"embargo ese ejercicio del que hablo exige una
"actividad diaria, ardua de interpretación, porque
"sería iluso pensar que el solo enunciado de la
"ley garantiza la preservación de las instituciones
"y el logro de los objetivos a que me he referido,
"porque la ley es un instrumento y no un fin;
"luego, no es ni podrá serlo nunca, algo perfecto
"para la justicia; de tal suerte que su indebida
"adecuación puede ocasionar que la justicia sea
"mal servida, y si a eso sumamos también que
"hay imperfección en los jueces, sus
"administradores, entonces el poder de la ley
"está en vilo, de manera que los malvados
"puedan medrar y los inocentes quedar
"indefensos.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

"Ante la gravedad, ante lo escabroso que
"supone el andar el camino de la justicia que
"como impartidores de ella pretenden ustedes
"iniciar, encuentro el deber moral de llamarlos a
"cordura, modestia y al reconocimiento de que,
"en muchas ocasiones, hemos de pedir perdón
"al individuo y a la sociedad por los errores
"cometidos, por los males causados.

"La labor del juez debe ser pues, sencilla y
"callada, porque la grandeza de su obra exige
"anonimato.

"Así nos lo recordó, con bellas palabras
"Marroquín Zaleta, cuando nos relató su
"fantasiosa visita a la ciudad de Quimeria y su
"visión de aquella estatua dedicada a un juez sin
"nombre, que no puede ni quiere perpetuar su
"nombre ni su rostro entre los hombres, "le
"basta su buena conciencia para perpetuarlos
"ante Dios"⁴

"La redención que podemos alcanzar frente a
"la zozobra de nuestras limitaciones se
"encuentra en el esfuerzo cotidiano por cultivar
"los valores, los principios y las actitudes que
"harán de nuestro quehacer una actividad seria y

⁴Marroquín Zaleta, Jaime Manuel, El Nombre del Juez, México, 2002, Colección Discursos, número 27.



S. P. Solemne Conjunta Núm. 6

Martes 24 de junio de 2003

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

**"responsable ahora y una satisfacción y una
"tranquilidad de conciencia plenamente ganadas,
"el día de mañana.**

**"Todos los juzgadores, de manera principal
"ustedes nuevos jueces, deben tener siempre
"presente que en las profesiones, la ciencia no
"es más que un ingrediente, junto al que operan
"la conciencia, el hábito, la educación, el
"engranaje de la vida, la cultura, en fin, muchos
"elementos que, englobados, integran un ser
"humano cabal.**

**"Además, no deben soslayar que la rectitud
"de la conciencia es mil veces más importante
"que el tesoro de los conocimientos: primero es
"ser bueno, luego ser firme, después ser
"prudente; la ilustración viene en cuarto lugar y
"la pericia en último.**

"En esta línea, Paul Ricoeur sostuvo:

**"La dependencia de uno mismo no es carga
"ligera; todo sujeto es dependiente de su
"relación referencial, de sus emociones, de sus
"convicciones; ello le convierte en vulnerable y
"autónomo; es la paradoja de la libertad y
"vulnerabilidad"⁵**

⁵ La Justicia y el Mal, París, 1997, Página 77



S. P. Solemne Conjunta Núm. 6

Martes 24 de junio de 2003

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
 DE LA NACION

"Para mantener esa dependencia en los
 "límites correctos, es necesario un pensamiento
 "reflexivo, habitado de sentido, que sea el
 "fundamento último que determine la actuación
 "del juez.

"Dando un mentís frontal al parecer de
 "Rousseau, quien afirmaba que "toda la
 "magistratura se debilita con la multiplicación de
 "sus miembros"⁶, ustedes jueces recientes, han
 "de fortalecer al Poder Judicial Federal, mirando
 "su futuro con optimismo y con decisión,
 "porque, en la medida en que procuren
 "afanosamente colmar los deberes éticos,
 "profesionales y académicos propios del
 "juzgador que se contraen básicamente a la
 "necesidad que sentimos de tener fe en la
 "justicia, de imprimir a nuestros actos diarios
 "devoción, esfuerzo, acuciosidad, objetividad,
 "honradez, lealtad y dignidad, estoy cierto, como
 "lo estarán ustedes, de que su labor tendrá
 "sentido y será valiosa para la sociedad.

"De esta manera, no cabe duda, sus vidas
 "tendrán eco en la historia profunda de los

⁶ Rousseau, Juan Jacobo, El Contrato Social, París, 1964, Página 277.



S. P. Solemne Conjunta Núm. 6

Martes 24 de junio de 2003

DER JUDICIAL DE LA FEDERACION
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
 DE LA NACION

"hombres, y posiblemente también alguno de
 "ustedes, a contrapié, supere el anonimato.

"Suprema Corte de Justicia de la Nación, a
 "24 de junio de 2003."

V.- PALABRAS DE LA SEÑORA
 CONSEJERA MARGARITA
 BEATRIZ LUNA RAMOS

"Señor Ministro Mariano Azuela Güitrón,
 "Presidente de la Suprema Corte de Justicia de
 "la Nación y del Consejo de la Judicatura
 "Federal.

"Señora y Señores Ministros de la Suprema
 "Corte de Justicia de la Nación.

"Señores Consejeros de la Judicatura
 "Federal

"Señores Magistrados de Circuito y Jueces
 "de Distrito.

"Señores Funcionarios Administrativos de la
 "Suprema Corte de Justicia de la Nación y del
 "Consejo de la Judicatura Federal.

"Señoras y Señores:

"En esta época del año, se está en vísperas
 "de que la tierra premie con sus primeros frutos,



S. P. Solemne Conjunta Núm. 6

Martes 24 de junio de 2003

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

"a quienes le han cultivado cotidianamente; para
"los cuarenta y cinco nuevos señoras y señores
"jueces de distrito que hoy protestan el cargo, es
"tiempo de cosecha, consecuentemente, lo es
"también, para el Poder Judicial Federal.

"La simiente de quienes hoy integran esta
"nueva generación de juzgadores fue depositada
"hace algunos ayeres. Desde el momento en que
"culminaron una carrera profesional y decidieron
"involucrarse en diferentes ámbitos de la labor
"de impartición de justicia. El tiempo, el estudio,
"el ahínco y la dedicación constituyeron
"elementos fundamentales para que la vida
"creciera fuerte y sana; uno de sus frutos
"primarios fue cuando lograron ingresar al curso
"de Especialidad en Administración de Justicia
"en Juzgados de Distrito. Hoy obtienen su
"fertilidad plena al protestar el cargo por el cual
"han luchado afanosamente durante toda su vida
"profesional y, particularmente, en estos seis
"meses de especialidad que tuvo como
"culminación el concurso de oposición del cual
"salieron vencedores.

"Digno es reconocer la importante
"participación que en este proceso de selección
"ha tenido el Instituto de la Judicatura Federal.



S. P. Solemne Conjunta Núm. 6

Martes 24 de junio de 2003

DER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

"Se trata entonces, de un grupo de nuevos
"juzgadores integrado por hombres y mujeres de
"mérito, de probada experiencia y, ante todo, de
"lealtad e institucionalidad.

"Sin embargo, es preciso hacer un inventario
"de esta suma de esfuerzos, pues es evidente,
"que logros como el que hoy nos convoca,
"están cimentados, desde luego, en el trabajo y
"dedicación personal, pero siempre, con el
"apoyo y sacrificio de sus familiares.

"Por eso, hoy pueden decirle a sus seres
"queridos, con la mirada al frente y con el
"corazón en la mano, que todos esos esfuerzos
"no han sido en vano, pues la aportación de cada
"uno, ha construido este importante momento en
"su existencia, a sabiendas de que los únicos
"bienes que perduran más allá de la vida, son los
"que acumulamos en la mente y en el corazón y
"cuando ellos faltan, ningún tesoro los sustituye.

"Cuando logros que como éste, son
"merecidos, resultan realmente benéficos, pues
"exaltan la personalidad y la estimulan; el ser
"humano pone su honor en el mérito propio y es
"juez supremo de sí mismo.



S. P. Solemne Conjunta Núm. 6

Martes 24 de junio de 2003

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

"En esta época, en la cual la voluntad
"popular incide en numerosos procesos de
"selección de funcionarios integrantes de otros
"poderes, los juzgadores federales por
"disposición legal, se eligen a través de
"minuciosos procesos de capacitación y
"selección por oposición.

"Razón suficiente para que quienes acuden
"hoy a realizar la protesta legal correspondiente,
"tengan adicionalmente el compromiso de honrar
"los resultados de este proceso de selección a
"través de su desempeño jurisdiccional, pues
"cuando esta función se realiza adecuadamente,
"el juez legitima su actuación y es vínculo de
"cercanía entre la sociedad y la justicia que esta
"demanda.

"Rousseau enseña que la primera
"organización a la que pertenece el ser humano
"es la familia; hoy, nos corresponde presenciar,
"el crecimiento de la familia del Poder Judicial
"Federal.

"Señoras y señores jueces de Distrito, a
"partir de hoy, forman parte del privilegiado
"grupo de quienes corresponde el honor de
"realizar la tarea de impartir justicia, que es una



DER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

S. P. Solemne Conjunta Núm. 6

Martes 24 de junio de 2003

"de las más nobles y elevadas que puede
"encomendarse a un ser humano.

"En la mística teológica, la justicia ha sido
"considerada "como el atributo de Dios por el
"cual se arregla todas las cosas en número, peso
"y medida". En expresión de Ulpiano, "*los jueces
"son sacerdotes, pues velan por la Justicia y
"difunden el conocimiento de lo bueno y de lo
"justo"*.

"Sin embargo, este sentimiento de orgullo y
"pertenencia debe verse reflejado en el
"desempeño honesto, efectivo y eficaz de la
"función jurisdiccional, nunca en la soberbia y la
"arbitrariedad.

"El pueblo de México espera que quien
"personifica al juzgador, aglutine tanto deberes
"profesionales, legales y sociales, como virtudes
"relacionadas con los valores más sublimes
"inherentes a la función: justicia, ética y
"sabiduría.

"Difícil resulta encontrar a las personas
"poseedoras de tales cualidades, pues no
"podemos perder de vista que el juzgador es un
"ser humano, lleno de virtudes y defectos.



S. P. Solemne Conjunta Núm. 6

Martes 24 de junio de 2003

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

"Sin embargo, la imagen deseada es susceptible de alcanzarse cuando el funcionario, consciente de sus limitaciones y posibilidades, está plenamente convencido de tener vocación de juzgador, sentido de responsabilidad, cariño entrañable a la jurisdicción, afán insaciable de conocimiento y amor a su país y a la tranquilidad personal y familiar a través del desarrollo ético de su función.

"Si el ser humano vale por su saber, es preciso entonces, que el juez amalgame constantemente conocimiento y sapiencia, pues esto constituirá un valladar que contendrá fuertes embestidas en el desempeño de su encargo.

"La dinámica legislativa es constante, así como constante es la evolución de la tecnología, la ciencia, la política, la economía; el juez que no está al día en estos cambios va perdiendo firmeza y confiabilidad en sus decisiones.

"Esto habrá de traducirse en una inquietud constante por la actualización, pues la rutina es un esqueleto fósil cuyas piezas resisten a la



S. P. Solemne Conjunta Núm. 6

Martes 24 de junio de 2003

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

"carcoma del tiempo y, algo muy importante, la
"rutina no es hija de la experiencia.

"Al interpretar la ley, el juez la rescata de la
"gélida letra, y le da vitalidad al aplicarla al caso
"concreto. El juez que la aplica monótona y
"ciegamente, puede ejecutar las mayores
"atrocidades en obediencia sumisa a su letra,
"rutina, postulados y pragmatismo, y su
"actuación puede convertirse en cuerda para
"ahorcar solemne y públicamente a la justicia.

"Deben pues, tener conciencia plena de que
"en la emisión de cada fallo, el justiciable ha
"puesto en sus manos su destino pues decidirán
"respecto de sus más preciados bienes: su vida,
"su libertad, su patrimonio.

"El Juez, en el desarrollo de su función se
"encuentra con añejas resistencias para el
"debido cumplimiento de su deber, que puede ir
"desde la adulación, el servilismo y el dobles de
"quien pretenda incidir en su ánimo, hasta aquél
"que mediante la dádiva, la amenaza, la
"intimidación o el tráfico de influencias, pretende
"obtener ventaja en la resolución, alcanzando el
"extremo de llevar sus litigios a los medios
"masivos de comunicación.



DER JUDICIAL DE LA FEDERACION
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
 DE LA NACION

**"La única defensa que ante tales conductas
 "tiene el juzgador es la pulcritud de su actuación,
 "plasmada en un procedimiento equitativo y
 "apegado a derecho y una resolución que sin
 "necesidad de interpretaciones, su sola lectura
 "constituya su mejor justificación.**

**"De ahí que sea preciso recordar que el
 "Ingenioso Hidalgo recomendaba a su escudero:**

***"Si acaso doblares la vara de la
 "Justicia, no sea con el peso de la
 "dádiva, sino con el de la misericordia...
 "al culpado que cayere debajo de tu
 "jurisdicción considérale hombre
 "miserable, sujeto a las condiciones de
 "la depravada naturaleza nuestra, y en
 "todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer
 "agravio a la contraria, muéstrate
 "piadoso y clemente..."***

**"El juez está acostumbrado a resolver
 "conflictos y, paradójicamente a permanecer
 "ajeno a ellos, debiendo mantener siempre su
 "equilibrio emocional como base indispensable
 "de su imparcialidad e independenciam.**

**"Un órgano jurisdiccional es como una
 "embarcación, que aun cuando cuente con la**



S. P. Solemne Conjunta Núm. 6

Martes 24 de junio de 2003

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

"más moderna tecnología, no puede ser
"conducida exclusivamente por una sola
"persona, necesita de la tripulación adecuada
"que ve en su capitán: al maestro, al líder, al
"guía. El juez que consigue de su equipo de
"trabajo esta admiración a través del respeto
"ganado con su actuación y conocimiento, no
"infundiendo temor y despotismo, puede decir
"que ha logrado el equilibrio emocional.

"El puerto al cual habrán de conducir la
"embarcación cuyo timón hoy se les entrega, es
"el de la Justicia y el Derecho; para ello, no
"olviden jamás que cuentan con el cariño, la
"fortaleza y el ánimo de sus seres queridos; las
"jornadas las superarán con el apoyo
"incondicional de sus colaboradores, a quienes
"tienen el deber de respetar y estimular; el
"impulso será cada esfuerzo, cada actuación, el
"desarrollo ético de su responsabilidad y
"finalmente la misión, es la hermosa tarea de
"impartir justicia.

"En el pensamiento de Jean Le Malchanceux:
"*La justicia es como el amor duradero, es algo
"poco común, pero no imposible, ambos
"dependen del coraje y del esmero de una
"persona esclarecida."*



S. P. Solemne Conjunta Núm. 6

Martes 24 de junio de 2003

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA NACION

"México espera que los cuarenta y cinco jueces que hoy protestan tengan el coraje y el esmero de una persona esclarecida. Enhorabuena y el mejor de los éxitos a todos y cada uno de los cuarenta y cinco nuevos jueces federales. Muchas gracias."

VI.- CIERRE DE LA SESIÓN.

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón levantó la sesión.

Firman la presente acta los ciudadanos Ministro Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, licenciado José Javier Aguilar Domínguez, Secretario General de Acuerdos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y licenciado Gonzalo Moctezuma Barragán, Secretario Ejecutivo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que dan fe.



SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACION.
SECRETARIA GENERAL DE